

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL

De INFRAESTRUCTURA REGIONAL (Ley 24.855)

PROGRAMA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRICAS Y DE SANEAMIENTO EN EL
AMBITO PROVINCIAL ETAPA II

RUTA PROVINCIAL N° 136

“Construcción Acceso a Puerto Ruiz y Obras Complementarias – Dpto.
Gualeguay – ENTRE RIOS “

CIRCULAR N° 2

Ante consultas informales se emite la presente por la que se comunica a los adquirentes del Pliego de la Licitación de referencia, que:

- 1- Aclaración Sin consulta: En pliego de especificaciones técnicas particulares:
En Art N° 4 SUBRASANTE DE SUELO EXISTENTE MEJORADA CON 3% DE CAL
En apartado exigencias de compactación: donde dice:.... *Para la base de asiento será del 95% de la máxima de los ensayos antes mencionados...., debe decir 99% de la máxima de los ensayos antes mencionados*
- 2- Aclaración Sin consulta: En pliego de especificaciones técnicas particulares:
En Art N° 9 CARPETA ASFÁLTICA DE 7,30 DE ANCHO (espesor 0.07mm)
Donde dice espesor 0.07 mm....debe decir 0.07mts.
Se medirá en m2, tal como dice en pliego de especificaciones técnicas particulares y se convertirán estos m2 en toneladas para el pago de este ítem. (Tal como se detalla en el cómputo).
- 3 – Aclaración a consulta: La cañería de impulsión cloacal será de D=110 en PVC Clase VI aprobada por IRAM.-
- 4 - Aclaración a consulta: El cerco perimetral a estación elevadora cloacal tendrá una longitud aproximada de 36,00 mts. Lineales estimándose 8,00 mts. Por lado. La ubicación aproximada establecida en plano respectivo es intersección calles Pocho Carbona y Chinano Echeverry. La ubicación definitiva se establecerá al replanteo con intervención del Inspector de la Obra.-
- 5 - Aclaración a consulta: las compuertas de ítems 16.a a 16.d son del mismo tipo que las del ítem 16.e pero con hojas metálicas. Mismo sistema y estructura de corredera. Igualmente por Orden de Servicio la Inspección entregará detalles de así considerarlo necesario y solicitarlo la Adjudicataria.-

La presente circular deberá ser anexada al Pliego licitatorio.

Fecha: 18/09/2018